



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 50/2017

En la ciudad de Astorga y su casa consistorial, siendo las doce horas quince minutos, del día veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete, el Sr. alcalde D. Arsenio García Fuertes, asistido del secretario general D. Manuel Alija Rodríguez, la referida autoridad adoptó la resolución que sigue:

Vista la resolución de la alcaldía número 4/2017, de fecha 10.01.2017, por la que tuvo lugar la aprobación de la lista provisional de aspirantes para la formación de una Bolsa de Empleo de Personal Laboral Temporal de Oficiales de Obras.

Esta alcaldía tiene a bien adoptar los siguientes acuerdos:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes.

Segundo.- Determinar como fecha para la realización del primer ejercicio el día 28.02.2017, a las 12 horas, en la Biblioteca Pública Municipal.

Lo mandó y firma el Sr. alcalde en la fecha "ut supra", de todo lo cual yo, el secretario general, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL